

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *25* de junio de 1985.-

Visto el presente expediente relacionado con la ejecución de las obras de instalación de gas para quemadores y reparación de calderas y cañerías de calefacción en varios edificios ocupados por dependencias judiciales de la Capital Federal; y

Considerando:

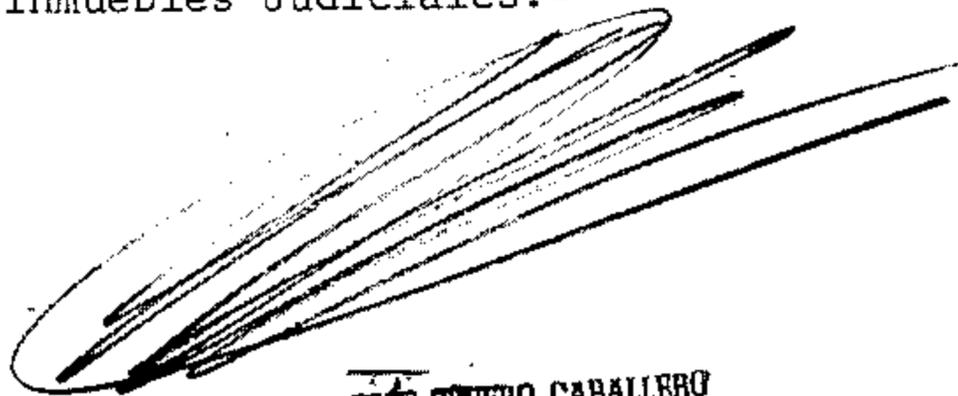
Que por estas actuaciones se acompaña, para su aprobación, el Acta de Iniciación de los referidos trabajos, suscripto por la firma adjudicataria y el Departamento de Arquitectura dependiente de este Tribunal.

Por ello y teniendo en cuenta la información precedente de dicho Departamento,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el Acta de Iniciación de los trabajos de referencia, obrante a fs. 1 de las presentes / actuaciones, suscripta por el señor Carlos Alberto GAYG, en representación de la firma "GAYG Y ASOCIADOS S.A.I.C.F. I.A" y el técnico Mecánico Héctor E. Yommasi, en representación del Departamento de Arquitectura de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

2º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO